



INFORME

DE ACTIVIDADES

Febrero 2023

SECRETARÍA EJECUTIVA

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el Secretario Ejecutivo, entre otros, coordina la Junta General y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

La coordinación administrativa, es el mecanismo jurídico en virtud del cual es posible realizar un trabajo conjunto y simultáneo. El Principio de coordinación como principio organizativo pretende lograr la unidad en la actuación administrativa entre órganos pertenecientes a una misma institución, relacionados por el principio de jerarquía. Se trata del establecimiento de técnicas de coordinación entre órganos de una misma institución mediante técnicas orgánicas y funcionales.

Por su parte el artículo 119, numeral 1 de la referida Ley, establece que la Junta Estatal Ejecutiva, debe reunirse por lo menos una vez al mes.

En ese sentido, con la finalidad de llevar a cabo un ejercicio que dé cuenta de las actividades que, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad, cada uno de los servidores públicos que integran la Secretaría Ejecutiva, realiza día con día, es importante para el suscrito rendir un informe de actividades al pleno de esta Junta Estatal Ejecutiva.

En el presente informe, podrán apreciar las actividades que durante el mes de febrero de dos mil veintitrés, realizaron el despacho de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica, las Coordinaciones de: Archivo, de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Actas, Acuerdos y Captura, de lo Contencioso Electoral, así como las Unidades de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, Técnica de Planeación, de Tecnologías de Información y Comunicación, y la Oficialía Electoral.

Contenido

Dirección Jurídica.....	3
Coordinación de lo Contencioso Electoral.....	4
Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura.....	7
Oficialía Electoral.....	8
Coordinación de Archivos.....	8
Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	9
Unidad Técnica de Planeación	11

Dirección Jurídica

En ejercicio de sus atribuciones, durante el mes de febrero de la presente anualidad, la Dirección Jurídica realizó las siguientes actividades:

- A) Los días 27 y 30 de enero de 2023, personal de la Dirección Jurídica realizó diligencias en la Sala Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa;
- B) Elaboración y revisión de los convenios de colaboración siguientes:
 - 1. Convenio general de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y la Universidad Autónoma de Guadalajara.
 - 2. Convenio general de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- C) Asesoría y revisión de contratos relacionados con adjudicación de adquisiciones o prestación de servicios en apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración.
- D) Revisión de Procedimientos Especiales Sancionadores.
- E) Elaboración del proyecto de reglamento interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
- F) Elaboración y revisión del proyecto sometido a consideración del Comité de Desincorporación y Baja de Bienes en sesión del 15 de febrero de 2023, que a continuación se cita:
 - 1. Proyecto de acuerdo administrativo de desafectación del régimen de dominio público de bienes muebles propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que propone el Comité de Desincorporación y Baja de Bienes, del propio Instituto

Coordinación de lo Contencioso Electoral

En lo que respecta a la Coordinación de lo Contencioso Electoral, durante el periodo que comprenden del 24 de enero a 15 de febrero de dos mil veintitrés, se realizaron las siguientes actividades:

A) Se iniciaron 4 Procedimientos Especiales Sancionadores con los siguientes datos y actividades:

NO.	EXPEDIENTE	HECHOS	ACTUACIÓN
1	PES/003/2023	Difusión de informe de labores fuera del plazo legal, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	-Acuerdo de admisión y elaboración de diversos oficios relacionados con la investigación: 26/01/2023. -Acuerdo de emplazamiento y para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos: 02/02/2023. -Acuerdo de apertura del cuadernillo de medidas cautelares y su caratula: 02/02/2023. -Acuerdo de medidas cautelares: 03 de febrero -Se condujo la audiencia de pruebas y alegatos, levantándose el acta respectiva: 13/02/2023. -Acuerdo mediante el cual se recepcionó copias certificadas de la documental privada requerida y se instruye dar vista a la parte denunciante: 15/02/2023.
2	PES/004/2023	Violencia Política contra la Mujeres en Razón de Género.	- Acuerdo de incompetencia: 01 de febrero. - Se elaboraron 2 oficios.
3	PES/005/2023	Actos anticipados de campañas y promoción personalizada.	- -Acuerdo de radicación y diversos oficios relacionados con la investigación:02/02/2023. - Acuerdo mediante el cual se recibieron diversos documentos derivado de las diligencias de investigación, y se ordenó requerir por segunda ocasión a una persona física: 15/02/2023.
4	PES/006/2023	Uso indebido de recursos públicos	-Acuerdo de radicación y diligencias:10 de febrero. - Se elaboraron 2 oficios -Acuerdo de incompetencia de 14 de febrero.

B) Respecto a los procedimientos sancionadores en sustanciación, se informa lo siguiente:

NO.	EXPEDIENTE	HECHOS	ACTUACIÓN
1	PES/028/2021	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	-Acta circunstanciada respecto a reporte de cuenta de Twitter para su retiro: 24 de enero. -Acuerdo relacionado con la recepción de informes: 25 de enero.
2	PES/029/2021	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	-Acuerdo para a la ejecución de multa impuesta como sanción, cumplimiento de medidas de reparación integral, publicación de resolución en página de internet y redes sociales del IEPCT;

NO.	EXPEDIENTE	HECHOS	ACTUACIÓN
			recordatorio a la UTCE del INE, para notifica requerimiento de eliminación de cuenta de Facebook: 15 de febrero. -Se elaboró un oficio
3	PES/039/2021	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	-Acuerdo de conclusión de procedimiento: 26 de enero.
4	PES/056/2021	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	-Acuerdo para la aplicación de la medida de apremio consistente en el arresto del infractor: 31 de enero -Oficio solicitando la colaboración de SSPyPC para la ejecución del arresto.
5	PES/060/2021	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	- Acuerdo de conclusión de procedimiento: 26 de enero. - Se elaboró un oficio
6	PES/100/2021	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	- Acuerdo mediante cual se ordenó girar oficio recordatorio a la UTCE del INE, para notifica requerimiento de eliminación de cuenta de Facebook: 10 de febrero. -Se elaboraron 2 oficios.
7	PES/111/2021	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	-Acuerdo para la aplicación de la medida de apremio consistente en el arresto del infractor: 31 de enero -Oficio solicitando la colaboración de SSPyPC para la ejecución del arresto.
8	PES/118/2021	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	-Acuerdo de aplicación de multa como medida de apremio. - Se elaboró 1 oficio.
9	PES/03/2022	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	-Acuerdo de conclusión del procedimiento y archivo del expediente: 26 de enero.
10	PES/09/2021	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	-Acuerdo para ejecución de resolución: 31 de enero. - Se elaboraron 5 oficios -1 oficio de diligencia de investigación. - Acuerdo de recepción de informes: 03 de febrero.
11	PES/11/2022	Vulneración al interés superior de la niñez.	-Acuerdo mediante el cual se ordena requerir informe al Instituto Federal de Telecomunicaciones: 03/02/2023. -Acuerdo mediante el cual se ordena requerir informe a la empresa Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V: 14/02/2023. -Acuerdo mediante el cual se tiene a Meta Platforms Inc., informando de la eliminación de las publicaciones denunciadas y se instruye a la Coordinación su verificación: 14/02/2023. -Elaboración de 2 oficios.
12	PES/12/2022	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	- Acuerdo de recepción de informe: 24 de enero. -Acuerdo de recepción de informe: 27 de enero -Acuerdo de recepción de informe y vista a las partes: 07 de febrero -Se elaboró proyecto de resolución: 12 de febrero.
13	PES/13/2022	Vulneración al interés superior de la niñez.	-Acuerdo de admisión, emplazamiento y fecha para la audiencia de pruebas y alegatos: 31/01/2023. -Se condujo la audiencia de pruebas y alegatos, levantándose el acta respectiva:10 de febrero. -Se elaboró proyecto de resolución:10 de febrero.
14	PES/001/2023	Actos anticipados de campañas, uso indebido de recursos públicos y	-Se elaboró el acuerdo mediante el cual se recibieron diversos informes y se ordenó diligencias de investigación: 03/02/2023.

NO.	EXPEDIENTE	HECHOS	ACTUACIÓN
		promoción personalizada.	
15	PES/002/2023	Actos anticipados de campañas y promoción personalizada.	-Acuerdo de diligencias de investigación: 30 de enero. -Se elaboraron 3 oficio. - Segundo acuerdo de emplazamiento para la audiencia de pruebas y alegatos.

C) En el caso de los medios de impugnación, lo siguiente:

No.	EXPEDIENTE	ACTO Y/O RESOLUCIÓN IMPUGNADA	ACTUACIÓN
1	MI-002/2022	Acuerdo de incompetencia, emitido por la Secretaría Ejecutiva en el Procedimiento Especial Sancionador.	Acuerdo recepción: 10 de febrero. Cédula de publicación: 10 de febrero. Oficio de aviso: 10 de febrero. Cédula de Retiro: 15 de febrero. Informe Circunstanciado: 16 de febrero. Escrito de remisión: 16 de febrero.

D) En cuanto a las notificaciones realizadas fueron las siguientes:

PERSONALES	EMPLAZAMIENTOS	ESTRADOS	CORREO ELECTRÓNICO
38	6	21	7

E) Inscripción en los Registros Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

En el 02 de febrero, en cumplimiento una resolución emitida dentro de un procedimiento especial sancionador, se realizó la inscripción de una persona en los Registros Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

F) Comisión Permanente de Denuncias y Quejas

- Como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral, se realizó la convocatoria para la sesión extraordinaria de fecha 03 de febrero.

- En funciones de Secretaría Técnica se participó en la sesión extraordinaria de fecha 03 de febrero.

Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura

La Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura, colabora con la Secretaría Ejecutiva, en realizar los procedimientos de formato, revisión e impresión de los acuerdos y resoluciones que emite el Consejo Estatal y la Junta Estatal Ejecutiva.

Coadyuva en la actualización de la información publicada en la página Institucional en lo que respecta a las actas y acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales en su caso, también solicita a la Dirección General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno del estado de Tabasco, la publicación de los acuerdos aprobados por el Consejo Estatal en el Periódico Oficial del Estado.

En ese sentido, durante el mes de febrero del año en curso, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Se preparó la documentación relativa a los oficios de convocatoria, orden del día, guiones e informes relacionados con la sesión del Consejo Estatal del 28 de febrero del 2023. Asimismo, se realizó la notificación vía electrónica de las convocatorias y anexos de la sesión mencionada.
- b) Se preparó la documentación relativa a los oficios de convocatoria, orden del día, guiones e informes relacionados con la sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del 24 de febrero del año en curso, y extraordinaria del 07 de febrero del presente año.
- c) Se elaboraron las actas de las versiones estenográficas de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Estatal, el 31 de enero del 2023.
- d) Se elaboraron las actas de las versiones estenográficas de las sesiones celebradas por la Junta Estatal Ejecutiva, en la ordinaria del 30 de enero y extraordinarias; del 30 de enero y 07 de febrero del presente año.
- e) Se integró el informe que rinde el Secretario Ejecutivo en la sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, celebrada en el mes de febrero del presente año.
- f) Se integró el informe que rindió la Presidencia, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, durante el mes de febrero del presente año.

Oficialía Electoral

En ejercicio de sus atribuciones establecidas en el Manual de Organización de este Instituto Electoral, durante el mes de febrero la Oficialía Electoral realizó las siguientes actividades:

- Integración de **11** cuadernillos armados, de los cuales, **8** fueron solicitados por partidos políticos y **3** fueron solicitados por la Coordinación de lo Contencioso Electoral, asimismo, se les remitió una copia certificada de acta circunstanciada solicitada por éste último, como parte de un Procedimiento Especial Sancionador.
- Se realizaron un total de **12** Actas Circunstanciadas; **8** notificaciones personales y **14** entregas de actas.

Coordinación de Archivos

La Coordinación de Archivos, durante el mes de febrero realizó las siguientes actividades:

- Capacitación a todos los titulares y enlaces de archivo de trámite para hablar los temas de fichas técnicas y catálogo de disposición documental.
- Capacitación con todas las áreas del instituto para la generación de las fichas documentales.
- Capacitación al responsable de software de archivo (REGESTUM).
- Instalación del grupo interdisciplinario.
- Integración de fichas documentales.
- Reunión extraordinaria para revisión y autorización del CADIDO y el plazo de conservación de las series documentales.

Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Es el área que mantiene estrecha comunicación con el Instituto Nacional Electoral y se encarga de dar seguimiento a los Sistemas de Seguimiento de Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales y el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) implementados por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

En primer lugar, se presentan los datos de la información requerida en las actividades agregadas al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Mes actividad	Consultas u oficios IEPCT	Solicitud de información	Para conocimiento	Notificaciones
Febrero	4	7	12	16

Respecto de la columna consultas y oficios estas corresponden a los oficios de envío de información o solicitud que hacen las áreas del Instituto, y se desglosa de la siguiente manera:

- 2 Coordinación de Vinculación con el INE relativas a metas de la Coordinación
- 2 Secretaría Ejecutiva (Coordinación de lo Contencioso Electoral)

El personal de la Coordinación de Vinculación con el INE como miembros del SPEN tienen asignadas metas que se deben enviar de manera mensual, las que corresponden con estos oficios.

Relativo a las solicitudes de Secretaría Ejecutiva/Contencioso Electoral, se nos solicitó el envío de oficios dirigidos al Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso

Electoral del Instituto Nacional Electoral, para solicitar colaboración respecto de información relativa a personas titulares de cuentas en plataformas de redes sociales, para la eliminación de publicaciones por medidas cautelares dictadas por la Comisión de Denuncias y Quejas de nuestro Instituto.

Todas las actividades que llegaron por el SIVOPLE fueron turnadas vía electrónica a la Secretaría Ejecutiva, Presidencia del Consejo Estatal, Dirección Jurídica y Consejerías Electorales de este Instituto, junto con sus anexos.

Asimismo, nos hemos dado a la tarea de, en caso de ser requerido, recabar los sellos para cumplir con los requerimientos de acuse de recibo, y enviarlos vía SIVOPLE, donde se da cuenta de que ha sido informado oportunamente.

Así como también la información requerida en estas actividades, elaborada por las diferentes áreas ha sido subida a la plataforma SIVOPLE.

Se ha estado dando seguimiento a las actividades del SIVOPLE que requieren envío de información periódica, siguientes:

Número	Oficio	Requerimiento
TAB/2023/0086/00012	INE/DJ/583/2023	Enviar mensualmente el estado que guardan las denuncias en contra del personal del OPL.
TAB/2023/0243/00038	INE/UTVOPL/0012/2023	Envío mensual de información relativa al presupuesto 2023 del Instituto.

Envío de acuerdos

Se realizó el envío a la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral de acuerdos aprobados por el Consejo Estatal que así lo ordenaran, como se mencionan a continuación:

Acuerdo	Síntesis	Punto de acuerdo	Fecha aprobación	Folio envío
CE/2023/001	Programa anual de desarrollo archivístico 2023.	Segundo	31/01/2023	ACUERDO/TAB/2023/3
CE/2023/002	Programa anual de trabajo de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica ejercicio 2023.	Segundo	31/01/2023	ACUERDO/TAB/2023/4
CE/2023/003	Programa anual de trabajo de la Comisión de Denuncias y Quejas ejercicio 2023.	Segundo	31/01/2023	ACUERDO/TAB/2023/5
CE/2023/004	Programa anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación ejercicio 2023	Segundo	31/01/2023	ACUERDO/TAB/2023/6
CE/2023/005	Programa anual de trabajo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, ejercicio 2023.	Segundo	31/01/2023	ACUERDO/TAB/2023/7

Lo anterior con la finalidad de que estos acuerdos sean turnados a las áreas correspondientes para conocimiento, actualización y atención por parte del Instituto Nacional Electoral.

Unidad Técnica de Planeación

Acorde a las funciones establecidas en el Manual de Organización de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el mes de febrero del año en curso la Unidad Técnica de Planeación realizó las siguientes actividades:

- Se cargó en el Sistema de Armonización Contable (DOPPIA) el presupuesto 2023, específicamente los capítulos 2000, 3000 y 8000.
- **01 de febrero**, se asistió a una reunión informativa con Consejeros para informar el techo presupuestal para el gasto operativo.
- **07 de febrero**, se presentó a consejeros, propuesta de techo presupuestal por unidad administrativa y Comisiones.
- **08 de febrero**, reunión con titulares de unidades administrativas para presentar la metodología que se utilizará para realizar la programación de actividades y recursos necesarios para llevar a cabo los Proyectos Institucionales Anuales 2023.
- **09 de febrero** se participó en la reunión virtual con el Despacho de la Secretaría Técnica de Gobierno para la integración del cuestionario de gobierno.
- **Del 09 al 16 de febrero**, se trabajó con las unidades administrativas para el análisis y reorientación de proyectos institucionales anuales.
- **Del 17 de febrero a la presente fecha** se ha brindado e acompañamiento y el seguimiento a las Unidades administrativas para la reorientación del PIA 2023.
- **Del 20 al 23 de febrero**, se contempla la integración de los PIAS de las Unidades Administrativas para conformar el presupuesto reorientado que será presentado a los Consejeros electorales el próximo 24 de febrero.